



**TABASCO**

**ITIFE**

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Reserva Parcela 05 de noviembre del 2020. CT/0052/2020. Fundamento jurídico artículo 6, fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, TRIGÉSIMO OCTAVO - fracciones I y II, Artículo 34 Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Criterio 05/00 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Área responsable Dirección de Obras y ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

5

Villahermosa, Tabasco a 03 de abril de 2024  
Oficio N°: I.T.I.F.E./DG/0747/2024  
Asunto: Solicitud de Licencia de Construcción

Ing. Asunción Hernández Jiménez  
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios  
Municipales del H. Ayuntamiento de Huimanguillo.  
**PRESENTE**

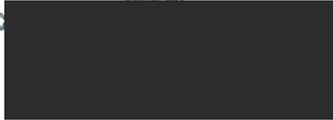
Adjunto al presente envío a usted 01 (una) solicitud de Licencia de Construcción para la obra que realizara esta dependencia; y que se menciona a continuación:

META	UBICACIÓN	TIPO DE TRÁMITE	M <sup>2</sup>
MANTENIMIENTO EN LOS EDIFICIOS A, B Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA	MPIO. DE HUIMANGUILLO	LICENCIA	337.12 M2
TABASCO.			

Así mismo y con fundamento en el artículo 104 de la ley de hacienda municipal del Estado de Tabasco; sección tercera (exenciones), solicito se exente del pago el trámite antes mencionado, por lo que anexo a la presente solicitud la documentación que comprueba la propiedad o posesión del predio en que se realizara la obra a que se refiere este escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



c.c.p. Archivo / Minutario  
I'ORBMI'GLH

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

